

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38532 ZARAGOZA

Edicto

D.^a Milagros Alcon Omedes, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 0000031/2011, referente al concursado Pergua Cocina y Baños, S.L., con CIF B50829290, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 09-11-11 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.-El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110084910-1